



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 29 de abril de 2025

Exp.2025-32-1-0000060

R/D N.º 125/2025

VISTO: la necesidad de adquirir instrumental meteorológico a efectos de mantener y mejorar el monitoreo atmosférico;

RESULTANDO: que el Departamento de Compras ha puesto a consideración del Directorio el Pliego Particular de Condiciones que regirá la Licitación Abreviada gestionada;

CONSIDERANDO I: que corresponde aprobar dicho Pliego Particular de Condiciones;

CONSIDERANDO II: que es preciso realizar el procedimiento licitatorio correspondiente en cumplimiento del Plan Anual de Compras (PAC) y designar a los funcionarios que habrán de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) que entenderá en el proceso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F., aprobado por el Decreto N.º 150/012 de 11 de mayo de 2012;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

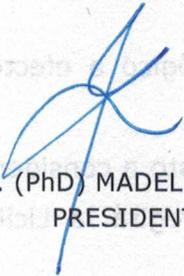
RESUELVE:

1º) Cometer la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la adquisición de material meteorológico, integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios: Ernesto Marchesoni, Diego Tellechea, Camilo Garrido, Virginia Cabrera y como miembro alterno a Sebastián Varela.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

- 2º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia.
- 3º) Notificar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).
- 4º) Pase al Área de Administración y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



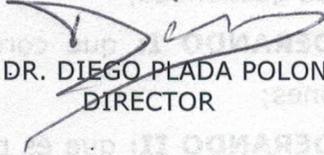
DRA. (PHD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR